

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
021-2017	26-05-2017	DGT	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante acuerdo AJDIP-174-2017 se procedió a tallas legales de primera captura respondiendo a las tallas de primera madurez sexual.
- 2-Que al definir las tallas legales de primera captura se deben ajustar los artes de pesca para asegurarse que los mismos capturen individuos que respondan a las tallas establecidas.
- 3-Que la Directora Carmen Castro Morales propone que se solicite a la Comisión de Coordinación Científico Técnica una propuesta para migrar artes de pesca que se adapten a lo establecido en el acuerdo AJDIP-102-2017; razón por la cual, esta Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Solicitar a la Comisión de Coordinación Científico Técnica una propuesta para hacer un proceso de migración de las artes de pesca para que se regulen las mismas con lo dispuesto en el acuerdo AJDIP-102-2017.
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA